Plazos del certificado de antecedentes penales

Cuándo sale, cuál es el tope legal y cómo calcular si te sigue valiendo.

Plazos oficiales de expedición

Caso	Plazo que indica el Ministerio
Por internet, caso general	Se emite en el momento
Si no sale en el momento	Normalmente a las 24 horas; en general no más de 3 días hábiles
Tope legal de la Administración	10 días hábiles desde que recibe la solicitud
Nacionalidad de otro país de la UE	Hasta 30 días naturales (se consulta también el registro de su país)

Fuente: sede electrónica del Ministerio de Justicia, trámite del certificado de antecedentes penales.

¿Hasta cuándo me vale?

El certificado acredita lo que consta en el Registro Central de Penados en la fecha en que se expide. No hay una caducidad general: manda lo que diga quien te lo pide.

- Pregunta cuántos meses de antigüedad admiten.
- Resta esos meses al día en que lo entregas: el certificado tiene que estar expedido a partir de esa fecha.
- Si es para otro país, marca la apostilla al pedirlo.

Mi cálculo

Día en que lo entrego _____

Meses de antigüedad que admiten _____

Debe estar expedido a partir del _____

Fecha de expedición de mi certificado _____

El certificado de antecedentes penales no sirve para trabajar con menores: para eso se pide el de delitos de naturaleza sexual.

Fuentes oficiales

Ministerio de Justicia, certificado de antecedentes penales · https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-antecedentes

¿Prefieres que lo hagamos nosotros? Escríbenos por WhatsApp al 620 00 11 66 o entra en https://gestoriarubenmaria.es/cuanto-tarda-certificado-antecedentes-penales/.

gestoriarubenmaria.es

Licencia CC BY 4.0: puedes reutilizarlo citando a Gestoría Rubén María y enlazando la página. Actualizado el 14/11/2026. Orientativo: manda la norma oficial.